



1026  
Veneranda maravedis.

SELLO CUARTO, OVA-  
RENTA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL Y OCHOCIENTOS

M. Y S.

D. Victor Provi, Cirujano de V.S. con el respeto  
de su mayor veneracion expone que hallandose  
sirviendo a S.M. de tal Cirujano, en el regim:<sup>to</sup>  
Provincial de a que da nombre esta Ciudad, y al  
mismo tiempo la plaza que V.S. se sirvió con  
feriale, y que obtuvo del Gracia para que en  
Caso de salir al Servicio Dho Regimiento se  
le conservase esta dejando en su lugar uno de  
su facultad que fuere de la aprobacion de V.S. y  
obligandose a servirle durante su ausencia D. An-  
tonio Camasco, tambien Cirujano de V.S. bajo las  
condiciones que se le impongan quedando todo  
el sueldo a favor del exponente =

Por tanto a V.S. suplica se sirva admitir a Dho D. An-  
tonio Camasco la obligacion que hace de desempeñarla respec-  
to a que éste se le ha hecho, y qual favor quando hatenido  
que hacer alguna ausencia, y que con motivo de establecer  
se el regimiento a que se halla destinado en la Ciudad  
de Cartagena, pasara en esta lo mas del tiempo, y en  
el ausente y descargara al Dho D. Antonio de Cuetra-  
bajo. Lo que cuya gracia se espera merecer quedara agre-  
decido y pedirá al todo poderoso quando su importante  
Vida largos y pros pros años en su mayor

